



*Universidad Nacional de Lanús*

**141/09**

Lanús, 30 de diciembre de 2009

VISTO los expedientes Nros 2129/09 correspondiente a la 7º y 2804/09 correspondiente a la 9º Reunión del Consejo Superior respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la séptima reunión de este Consejo se presentó a consideración la propuesta de creación del Instituto Universitario del Trabajo, disponiéndose el pase a las comisiones de Asuntos Académicos y de Política Universitaria para su estudio y discusión;

Que, en la novena reunión de este Consejo, se recibió el informe producido por las citadas Comisiones, en el cual se propone eliminar el término “universitario” de la propuesta original de denominación del Instituto, por aplicación de las disposiciones vigentes en la Ley de Educación Superior y la Resolución N° 206/97 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, proponiendo entonces la denominación “Instituto del Trabajo”;

Que, asimismo, se recomienda que el mentado Instituto tenga, en lo inmediato, dependencia funcional del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, y que en su etapa de organización y consolidación su dirección esté a cargo del Director de dicho Departamento del cual dependerá, Lic. Oscar Tangelson;

Que, la pautas que justifican su creación, sus misiones y funciones, y sus áreas operativas constan en el Anexo I que en veinticuatro(24) fojas forma parte de esta Resolución;

Que, este Consejo Superior en su novena reunión consideró y aprobó la propuesta de creación y el informe de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Política Universitaria;

Que, resulta competencia de este Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el artículo 31 incisos c) y d) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



*Universidad Nacional de Lanús*

**141/09**

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la creación del Instituto del Trabajo, en lo inmediato con dependencia funcional del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.

ARTICULO 2º: Designar a cargo de la Dirección de Instituto del Trabajo, ad honorem, en los términos del Artículo anterior al Lic. Oscar Tangelson para su organización y desarrollo.

ARTICULO 3º: Aprobar los contenidos, justificación, misiones y funciones y las áreas operativas del Instituto del Trabajo que se detallan en el Anexo I que en veinticuatro (24) fojas forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



*Universidad Nacional de Lanús*

**ANEXO I  
DEL ARTICULO 3º**

**PROPUESTA**

**INSTITUTO DEL TRABAJO**

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



*Universidad Nacional de Lanús*

## INDICE DE CONTENIDOS

CONCEPTO	PAGINAS
<b>I JUSTIFICACION</b>	<b>3</b>
1) El marco teórico	4
2) Los nuevos escenarios	5
3) ¿Cambio o revolución tecnológica?	6
4) Reconversión productiva	7
<b>II LOS AMBITOS DEL QUEHACER DEL IT</b>	<b>8</b>
<b>III LA CONTRIBUCION AL DIALOGO SOCIAL Y AL TRABAJO DIGNO</b>	<b>9</b>
<b>IV LA IMPORTANCIA DEL ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO</b>	<b>9</b>
<b>V MISION Y ORGANIZACIÓN DEL IT</b>	<b>11</b>
<b>VI VINCULACION DEL IT CON SU ENTORNO</b>	<b>13</b>
<b>ANEXO I AREAS OPERATIVAS DEL IT</b>	<b>15</b>
Área de economía del trabajo	
Area de relaciones laborales, gestión y trabajo digno	
Area de formación profesional, asociatividad y desarrollo personal	

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



*Universidad Nacional de Lanús*

## **INSTITUTO DEL TRABAJO**

### **I.JUSTIFICACIÓN**

La orientación educativa de la Universidad Nacional de Lanús está regida por postulados que la caracterizan y la distinguen <sup>1</sup>. Se reconoce que la Universidad es un bien nacional, público, social y colectivo, que tiene por lo tanto, la responsabilidad de buscar las mejores soluciones a los problemas nacionales, coadyudando con el sector público en su desarrollo, realizando investigación y orientando su oferta académica, haciendo un uso cuidadoso y racional de los recursos asignados así como diversificando la búsqueda de recursos extra – presupuestarios.

Tiene asimismo responsabilidad social con la comunidad a la cual pertenece, potenciando los recursos que ésta ya posee, vinculándose tecnológica y científicamente con los sectores, Público, Privado y ONG, para compartir el esfuerzo de elevar la calidad de vida y lograr una sociedad más justa, contribuyendo así al desarrollo social, regional y local.

La llamada Ciudad del Conocimiento, que refleja y sintetiza la dinámica propia de la sociedad del conocimiento, tiene como misión intervenir y comprometerse en la vida de la comunidad, atender las demandas sociales e ir al encuentro de las necesidades educativas, dirigiéndose a los problemas urbanos y comunitarios en la búsqueda de su desarrollo.

Para la Universidad de Lanús, “la comunidad es su currícula”, sus problemas serán los que definan la oferta educativa que tiende a colaborar en las soluciones de manera conjunta con todos los miembros de la sociedad, se trata en definitiva de una Universidad Urbana Comprometida, socia y servidora pública, íntimamente conectada con su comunidad, que responde a las demandas nacionales y humanitaria.

La Universidad de Lanús, como Universidad Urbana Comprometida es “ una respuesta contemporánea” a las necesidades de formación de recursos

<sup>1</sup> Estos postulados son expresados por la Rectora de la Universidad Nacional de Lanús, Dra. Ana Jaramillo en el documento “ La Universidad frente a los Problemas Nacionales”.

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



## *Universidad Nacional de Lanús*

humanos, mediante educación continua, actualización y capacitación de la comunidad y tiene como objetivo y misión contribuir a través de la producción y distribución de conocimientos y de innovaciones tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, orientando su currícula hacia la resolución de los problemas sociales y dirigiéndose al encuentro de las demandas globales y no sólo de la comunidad universitaria.

Es responsabilidad principal del instituto del Trabajo (en adelante el I.T) potenciar tanto las funciones de investigación sobre los temas específicos del trabajo como desarrollar consultorías, prestación de servicios externos, detección de necesidades actuales y futuras de Capacitación y Formación Profesional, articulando y desarrollando actividades en el ámbito, involucrando siempre, a las partes interesadas.

### **1) El marco teórico: una Nueva Economía o Sociedad del Conocimiento.**

Los avances científico - técnicos, en especial en las tecnologías de información y en las comunicaciones, apoyan las tesis que sostienen el inicio de un cambio de época en la historia de la humanidad. Desde una dimensión económico-productiva se constata el nacimiento e instauración de una Nueva Economía, caracterizada por su estructuración global, su dimensión informacional y su funcionamiento en redes de empresas. La magnitud de las transformaciones pondría término a la fase de la industrialización que caracterizó por varios siglos a la economía de mercado, dando paso a la de una nueva economía globalizada, cuya productividad y competitividad se basaría principalmente en el uso de las tecnologías informáticas, en la gestión de la información y en el desarrollo continuo del conocimiento, en particular del factor trabajo.

Según Castells (1998)<sup>2</sup>, lo que define la economía globalizada (trabajar como una unidad de tiempo real a nivel planetario) no sería su extensión a la mayoría de las actividades económicas en el mundo (en tanto los diversos antecedentes estadísticos señalan que cerca del 90% de la fuerza laboral mundial trabaja en mercados locales) sino el hecho de que las actividades nucleares, estratégicas, sí están globalizadas: particularmente, el sistema de producción internacionalizada de bienes y servicios (las empresas transnacionales con su articulación en redes internas y externas o en red de redes), el mercado global de capitales, la ciencia, la tecnología, la información y las comunicaciones, una pequeña parte de la mano de obra más calificada, etc.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> "Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa". Castells, Manuel. 1998.

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



## *Universidad Nacional de Lanús*

Estos fenómenos producen una polarización en los tipos de trabajo, generando, consecuentemente, categorías polares de trabajadores. Por un lado, trabajadores auto programables, que se caracterizan porque deben y pueden redefinir de forma continua sus capacidades de acuerdo al cambio tecnológico y, por otro, trabajadores genéricos -la gran mayoría- que sólo reciben instrucciones y ejecutan órdenes. Estos últimos son fácilmente reemplazables por máquinas o por trabajadores genéricos del mismo país o de otras latitudes.

También el empleo se polariza, tanto en categorías sociales como en materia de ingresos; se individualiza el trabajo de aquellos que poseen más calificación (auto programables) al igual que las relaciones entre trabajador y empresa; paralelamente, se precarizan las condiciones de trabajo, se incrementa la informalidad y la desprotección social de los trabajadores genéricos. Esto ocurre tanto en los países desarrollados como, muy especialmente, en los países pobres; estos últimos sufren, además, discriminaciones en el acceso a las nuevas tecnologías y carecen de posibilidades de establecer redes sociales de protección para su población, etc., todo lo cual conduce a una dualización en los procesos de inserción en la economía global. Los fenómenos que se experimentan, en particular en el ámbito del trabajo, responderían a una etapa de transición entre “un modelo predominante de sociedad industrial a un nuevo modelo de sociedad del conocimiento a escala mundial.”<sup>4</sup> En una opinión crecientemente compartida, estos fenómenos también afectan el mapa empresarial tradicional, a partir de una heterogeneidad productiva de la que no dan cuenta las estrategias y políticas económicas de los países en vías de desarrollo.

Como lo señalan distintos organismos internacionales, en particular la Organización Internacional del Trabajo, no existiría una única forma, ni menos una sola estrategia para una inserción exitosa -económica y socialmente- de los países en una economía global. Al contrario de lo planteado en sus inicios, hoy en día se sostiene la necesidad de reequilibrar la economía, la sociedad y la política. De ese modo se reivindica que “sus resultados dependerán de las políticas, normas e instituciones que rijan su curso, de los valores que inspiren a sus actores y de la capacidad de los mismos para influir sobre el proceso”.

En el ámbito específico de la Universidad Nacional de Lanús, se destacan los ejes transversales ante los nuevos escenarios en el marco de la generación de nuevos paradigmas

---

<sup>3</sup> Según el autor, la globalización es en el fondo una expresión de la transformación del sistema productivo y del sistema comunicativo, constituyendo un nuevo paradigma socio-técnico que se conceptualiza como informacionalismo. A su vez este último se definiría como un sistema en que la productividad, la competitividad, la riqueza, la comunicación y el poder se basan fundamentalmente en la capacidad tecnológica y organizativa de procesar información y generar conocimientos. Castells, Manuel. “Globalización, Identidad y Estado en América Latina. 1999. SEGPRES – PNUD.

<sup>4</sup>



## *Universidad Nacional de Lanús*

Teniendo en cuenta el desafío de la Argentina Frente al siglo XXI consideramos conveniente para un adecuado desarrollo del IT tomar en cuenta los siguientes aspectos tratados en el artículo Argentina Frente al Siglo XXI –Desarrollo e Integración- (Oscar Tangelson - Marzo 2004);

### **2) Los nuevos escenarios internacionales y la generación del 2000**

Existen circunstancias históricas en que una generación debe asumir la responsabilidad de definir los lineamientos fundamentales con los que un país o una región responden a los desafíos de las transformaciones de su tiempo.

Argentina se enfrenta, contemporáneamente, con cuatro desafíos: recuperar el crecimiento económico después de la década perdida de los años 80 y de la recesión de estos años, concretar y consolidar el proceso de integración del Mercosur, definir la forma de su inserción en un mundo en profunda transformación como consecuencia de la revolución tecnológica y productiva que se está desarrollando en nuestros días y simultáneamente, lograr la reconstrucción de principios de justicia social que hagan partícipes a sus habitantes de la riqueza que contribuyen a generar.

La modificación sustantiva de los contenidos científicos y tecnológicos en los que se basa la organización de la producción, constituye una verdadera revolución y forma parte, promueve y condiciona profundas repercusiones en las dimensiones económicas, sociales, culturales, educativas, poblacionales y políticas de la totalidad de los sectores y países y de las relaciones entre ellos.

Educación, trabajo, tecnología y producción constituyen los factores que interactúan para determinar el desempeño económico y social de los países en una etapa como la actual, en que están en plena transformación los paradigmas básicos.

No se los concibe en una secuencia de causalidad sino en activa interrelación en la que cada uno de ellos constituye insumo y producto, condicionante y estímulo, causa y consecuencia de los restantes, en un horizonte temporal que no se agota en el presente sino que debe extenderse en la determinación de sus efectos en el tiempo.

Estos conceptos, de aplicación al conjunto del país, plantean exigencias específicas para responder a la heterogénea situación de cada una de las provincias e, incluso, de las regiones que las integran, particularmente si el objetivo que se persigue es la construcción de un país equilibrado económica, social y políticamente.

A su vez, determinan los nuevos escenarios y el marco para la toma de decisiones y definen algunas de las premisas a ser consideradas, entre las que corresponde destacar:

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**





## *Universidad Nacional de Lanús*

La generación del 2000 tiene similares responsabilidades históricas que las que asumió a fines del siglo XIX la generación del 80. Ello involucra a las dirigencias políticas, empresarias, universitarias y sociales.

Si las empresas para sobrevivir a estos desafíos deben recurrir a su programación estratégica, resulta inconcebible que los países se limiten a un activismo irreflexivo en la coyuntura. Se pretende justificar en la urgencia de los problemas inmediatos la falta de elaboración de proyectos cuando, por el contrario, es la falta de un Proyecto lo que nos hace esclavos de las urgencias.

En esta falta de visión estratégica y prospectiva se incluye el abandono de nuestra reflexión acerca del territorio, la infraestructura, la educación, la ciencia, la tecnología, la salud y la determinación del perfil productivo y ocupacional que es posible construir a partir de lo que somos y tenemos.

Construir un PROYECTO DE PAIS, implica debatir sus lineamientos y prioridades, determinar la forma de su integración continental y actualizar, para incorporar los cambios de los tiempos, los valores permanentes que no sólo no han perdido su vigencia, sino que resultan más actuales que nunca en esta etapa de transformación que está experimentando la sociedad humana.

En la actualidad se está desarrollando un proceso de transformación tan intenso y generalizado que es posible reconocer en nuestros días un punto de inflexión a partir del cual habrán de modificarse todos los aspectos de la realidad, tal como ocurriera en otros momentos históricos y que obliga a la presente generación a plantearse algunas de las definiciones más significativas para el futuro argentino

### **3) ¿Cambio o revolución tecnológica?**

La introducción de cambios tecnológicos en productos, procesos, materias primas y equipos constituye un fenómeno constante y cotidiano, en tanto afecta las condiciones específicas de una unidad productiva o de un sector. En la medida en que tales cambios tienen un ámbito restringido de aplicación sus efectos se limitan, casi exclusivamente, a la esfera de los factores económicos, laborales y sociales directamente vinculados.

En cambio, en algunas circunstancias de la historia humana, la modificación sustantiva de los contenidos científicos y tecnológicos en los que se basa la organización de la producción, constituye una verdadera revolución y forma parte, promueve y condiciona profundas repercusiones en las dimensiones económicas, sociales, culturales, educativas, poblacionales y políticas de la totalidad de los sectores y países y de las relaciones entre ellos.

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



## *Universidad Nacional de Lanús*

En la actualidad se está desarrollando un proceso de transformación tan intenso y generalizado que es posible reconocer en nuestros días una revolución de esas características; un punto de inflexión a partir del cual habrán de modificarse todos los aspectos de la realidad y se analizan, con particular preocupación, sus efectos sobre los contenidos y relaciones de educación y trabajo y, para lo educativo, las modificaciones de concepción, contenido e instrumentación.

### **4) Reconversión productiva**

Si bien en últimas décadas la principal preocupación de la política económica y social ha estado constituida por la duración y profundidad de las sucesivas crisis de la deuda externa, el tequila, el arroz y actualmente la crisis financiera global, por debajo de esta superficie los principales países desarrollados han venido aplicando un intenso proceso de reconversión de sus estructuras productivas, poniendo particular énfasis en la incorporación de nuevas tecnologías.

Las transformaciones tecnológicas y las políticas que las acompañan habrán de afectar la capacidad global de generación de empleo, tanto por vía de la modificación interna de los procesos productivos como por la variación de las exportaciones.

En cuanto a los aspectos cualitativos, correspondería destacar dos fenómenos con efectos potenciales sobre los contenidos educativos.

En primer lugar, la modificación del contenido y naturaleza de los procesos de trabajo, de las relaciones laborales y de los requerimientos de calificación de la mano de obra, plantea nuevas exigencias al sistema educativo y de formación para permitir la adaptación dinámica de sus contenidos a las cambiantes demandas del aparato productivo, a la transformación en la distribución espacial de los trabajadores y a las modificaciones en los requerimientos estacionales de mano de obra agrícola, industrial y de servicios.

Otro aspecto de suma trascendencia radica en la previsible expansión de las formas no asalariadas de trabajo, cuentapropismo, microempresas, predominancia de los servicios y aumento de actividades informales como mecanismo de refugio transitorio, variable de ajuste del mercado de trabajo o expresión de una transformación definitiva de las formas de inserción del trabajo en el proceso productivo.

Resulta necesario analizar, entonces, en qué medida habrán de modificarse los sectores productivos, las características de la organización de las empresas, los requerimientos de los puestos de trabajo, los niveles de calificación emergentes y el comportamiento de los mercados de trabajo para, a partir de ello, definir con mayor precisión las respuestas del sistema de educación, tecnología y financiamiento.

#### **a) Efectos sobre la organización de la producción**

- De la producción en gran escala a la pequeña serie

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



## *Universidad Nacional de Lanús*

- De la línea de montaje a la automatización flexible
- De la política de stock a la producción justo a tiempo
- Del costo de producción al diseño y la calidad total
- Del consumo masivo al consumo personalizado
- De la empresa integrada a la empresa flexible

### b) Efectos sobre el trabajo

Las modificaciones reseñadas que está experimentando el sistema productivo implican cambios significativos en todos los factores que participan del mismo. Los equipos y bienes de capital, la organización de las unidades productivas, el uso de las materias primas, la vinculación con el medio ambiente, el uso de los recursos naturales, los sistemas de financiamiento, la naturaleza de los servicios, las formas de comercialización y, necesariamente, las dimensiones cuantitativas y cualitativas del trabajo.

En el primer aspecto se ha instalado el debate acerca del efecto neto de la introducción de nuevas tecnologías sobre la ocupación. En algunos casos se afirma que la creación de un nuevo dinamismo de la economía mundial determinará un resultado positivo sobre la generación de empleo en el largo plazo, a pesar de la mayor desocupación que se produce en el corto plazo por la sustitución de mano de obra por aplicación de robótica, microelectrónica y genética.

En cuanto a los efectos cualitativos, se presentan en forma esquemática, los que se vinculan más directamente con cambios en los contenidos formativos.

- Cambios de oficios
- Cambios en los oficios
- Del trabajador especializado al polivalente

## **II – LOS AMBITOS POTENCIALES DEL QUEHACER DEL IT**

Estos y otros paradigmas y desafíos que emergen con la globalización y el tránsito hacia una Nueva Economía interpelan el quehacer académico, dentro y más allá de sus responsabilidades educativas permanentes. En tanto comparte el compromiso de la Universidad con el desarrollo económico y social del país, identifica diversas formas posibles para realizar sus contribuciones desde sus institutos académicos. En lo que se refiere al Instituto de Relaciones Laborales, estas serían las siguientes:

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



## *Universidad Nacional de Lanús*

- **Producir diagnósticos**, entre otros, sobre los impactos económicos, sociales, laborales e incluso culturales, de las políticas en desarrollo;
- **Generar investigación e investigación-acción** sobre las principales problemáticas emergentes en el ámbito productivo y socio-laboral;
- **Prestar consultorías, capacitación y asesorías** en diseños y evaluación de proyectos, en las diversas áreas relevantes para las estrategias de desarrollo e inserción virtuosa del país en la economía global, principalmente, en la generación, difusión y gestión del conocimiento entre los distintos actores laborales.
- **Aportar desde la Universidad al conocimiento y gestar en la comunidad el necesario debate de ideas y de acciones concretas sobre** economía y gestión del trabajo, relaciones laborales, formación profesional y capacitación laboral, asociatividad y demás temas del trabajo; ellos, en todos los ámbitos: intelectual, político, social, laboral, y comunitario,
- **Realizar acciones concretas de Formación Profesional**, conjuntamente con los centros interesados, si hubiese, posibilitando de esta forma el ingreso de las personas al proceso productivo, en especial a los desocupados, los jóvenes y las personas con capacidades diferentes.

### **III – LA CONTRIBUCION AL DIALOGO SOCIAL Y AL TRABAJO DIGNO (1)**

La magnitud de los cambios, la complejidad de sus contenidos y sus probables proyecciones futuras, requieren en su abordaje de una visión compartida de país, a partir de la generación de una **nueva cultura: la del diálogo social**. Este diálogo, desde un enfoque flexible y con una conceptualización amplia, es condición indispensable para una integración creativa en el proceso de globalización recogiendo los aportes y visiones de los diversos actores y territorios, con el objetivo de construir **una visión de mundo compartida** y, consecuentemente, un crecimiento económico inclusivo con mayor igualdad de oportunidades, trato y resultados.

El diálogo social constituye, por tanto, un pilar fundamental en la reformulación de un nuevo sistema de relaciones laborales<sup>5</sup>, en términos instrumentales y en cuanto a sus objetivos. Un sistema que releva de igual modo la dimensión

<sup>5</sup> La introducción de la teoría de sistemas en el campo de las relaciones laborales proviene principalmente de autores anglosajones, y fue pensada inicialmente sólo como un instrumento de análisis para las sociedades industrializadas; sin embargo, diversos autores postulan la continuidad de su vigencia, con distintas denominaciones (Sistema de RR. Industriales, de RR.LL o de RR de Trabajo), resaltando la validación terminológica por la OIT.

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



## *Universidad Nacional de Lanús*

cultural (un cultura que valore el diálogo, la negociación y la construcción de acuerdos sociales) como la institucional: extendiendo la representación de actores, diversificando sus ámbitos (empresa, territorio, sectores, junto a un nivel nacional), enriqueciendo sustancialmente sus temas y contenidos, etc. Para ello, el INSTITUTO se propone contribuir, tanto mediante la elaboración de estudios y propuestas como, ofertando formación y asesorías en las materias que éste involucra, entre otras: sobre los mecanismos, metodologías, instancias, materias y formas de diálogo entre los actores laborales, sociales y políticos, etc.;

### **IV – LA IMPORTANCIA DEL ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO**

El carácter complejo de los nuevos fenómenos, lo controversial de las estrategias seguidas y la multicausalidad de los problemas que se enfrentan -en lo que denominamos una “fase transicional hacia una Nueva Economía”-, entre otros factores, exigen de **un enfoque interdisciplinario de análisis; éste constituye una dimensión esencial tanto en la formación propiamente académica, como en la contribución universitaria y en especial del Instituto, hacia lo público, lo privado, y lo social.** Este nuevo desafío requiere de un trabajo coordinado entre las ciencias sociales del trabajo, las ciencias de la gestión y el pensamiento ético sobre las relaciones laborales, comprometiendo un trabajo articulado entre los distintos espacios institucionales de la Universidad.

El enfoque en cuestión es particularmente relevante en una visión prospectiva, pero también en el análisis de algunas problemáticas muy contingentes, como por ejemplo: -las deslocalizaciones, como estrategias de competitividad en función de la reducción de costos laborales; -el incremento de la brecha digital; -las causas de una apropiación tremendamente desigual de los incrementos de productividad en los niveles nacionales, regionales y mundiales; u - otros más técnicos, como por ejemplo lo inadecuado de las estadísticas y de los instrumentos de clasificación y medición, pensados y diseñados para fases económicas anteriores, etc.

Un mecanismo natural y de gran eficiencia para potenciar el enfoque multidisciplinario lo constituye la **construcción de redes y alianzas cooperativas y flexibles;** éstas se desarrollarán tanto al interno de la universidad como externamente, con acuerdos con otras universidades, institutos de estudios e investigación y entes públicos y sociales; todo ello, en los ámbitos nacionales, internacionales y en cooperación, incluso, con organismos intergubernamentales. La flexibilidad de las alianzas dependerá del tipo de objetivos que se compartan, de la magnitud de los proyectos a

---

(1) Asimismo, es importante destacar que en cambio de la traducción aplicada de Trabajo Decente en nuestra cultura se adapta mejor el concepto de Trabajo Digno.

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



## *Universidad Nacional de Lanús*

elaborar y desarrollar en conjunto, de su carácter puntual o de un compromiso de carácter más estratégico.

**Con el trabajo multidisciplinario**, el Instituto se propone abordar otras actividades, complementarias a las anteriores:

Desarrollar estudios con enfoques multidisciplinarios en materia de Trabajo, Empleo, Salarios, Distribución del ingreso, Productividad, Formación Profesional, Capacitación y Relaciones Laborales;

- Desarrollar capacidades técnicas y construir un bagaje instrumental, que permite abordar desde un ámbito propiamente académico, pero también en asociaciones público-privadas, temas muy diversos, pero todos estratégicos desde una proyección de futuro. Entre los proyectos a desarrollar, se encuentran:
  - Construir un bagaje instrumental y de índices de medición de trabajo digno, de respeto a los derechos humanos fundamentales, de la calidad de las relaciones laborales, y de responsabilidad social empresarial, a aplicar en las empresas, ya sean nacionales o transnacionales, en sectores productivos, cadenas productivas y regiones,
  - Diseñar y poner en funcionamiento un Observatorio Laboral que nos permita – en colaboración con otras iniciativas similares- diagnosticar, hacer seguimiento y evaluar los comportamientos laborales y sociales de las empresas, con el fin de contribuir al acervo de conocimientos del Estado, de los actores sindicales y empresariales, de las instancias de diálogo social,
  - Desarrollar metodologías tendientes a ofertar asesorías, auditorías, y futuras certificaciones.
  - Articular entre los distintos actores del mundo del trabajo, la oferta y la demanda actual y potencial de Formación Profesional

**Finalmente**, en un **proyecto ambicioso** que se propone una **multiplicidad de objetivos**, entre ellos, el de una permanente retroalimentación entre las distintas funciones y objetivos del Instituto y las carreras impartidas por los diferentes Departamentos, se promoverá la organización de acciones interdepartamentales y la integración activa de docentes, investigadores y alumnos al desarrollo de estudios e investigaciones de casos prácticos, así como los seminarios de tesis puedan ser orientados e incorporados como interesantes insumos de proyectos específicos

### **V - MISIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO.**

La Misión del I.U.T. es realizar un aporte, interdisciplinario, al desarrollo del país, en especial en su zona de influencia, a través de la investigación, la

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



## *Universidad Nacional de Lanús*

formación académica y el contacto directo con los distintos actores, La prestación de servicios, en :

- Los temas de la economía del trabajo
- Las relaciones laborales,
- El desarrollo de las personas

Atendiendo siempre el diálogo social, inserto en el marco de las grandes transformaciones científicas, tecnológica, técnicas, económicas, políticas, sociales, culturales y demográficas, que se generan con los procesos de globalización; incorporando un enfoque transversal de género y desde la perspectiva teórica y metodológica de la sociedad del conocimiento”.

Desde una dimensión académica, se trata de una experiencia innovadora, en tanto supone un esfuerzo integrador de los desarrollos de las Ciencias Sociales del Trabajo con las Ciencias del Comportamiento, de la Gestión y el Pensamiento Ético sobre las Relaciones Laborales.

En un principio se estima trabajar con la zona sud del gran Buenos Aires, en especial los partidos de Avellaneda, Lanús y Lomas de Zamora y a través de la generación de redes al resto del país.

### **1.- La Dirección del I.T.**

El Instituto es presidido por un(a) Director(a), nombrado por el Rector/a.

El Consejo Consultivo funciona, al menos, mensualmente, y estará integrado por los Directores de los Departamentos, la Secretaria de Cooperación, representantes de la comunidad, de Entidades Empresariales, de las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones Gremiales de los trabajadores, de los Ministerios de Trabajo y Educación de la Nación y de las Autoridades de la producción, la formación del trabajo a nivel provincial y/o municipal.

### **2.- Los temas de preocupación del I.T.**

Constituyen preocupaciones sustantivas del I.U.T las investigaciones, reflexiones y las elaboraciones conceptuales, en torno a:

- la resignificación del concepto y del rol del trabajo en las nuevas formas de estructuración de la economía; y,
- la articulación entre la economía mercantil y la economía de la reproducción social.

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



## *Universidad Nacional de Lanús*

Sus principales temas de actividad son las siguientes:

Economía del trabajo;  
Gestión del trabajo, de su calidad y de las condiciones de trabajo; la  
Higiene y la Seguridad en el Trabajo  
Relaciones laborales e institucionalidad laboral;  
Seguridad y protección social y del trabajo digno  
Asociatividad empresarial y sindical.  
Formación Profesional para el trabajo  
Desarrollo y capacitación de las personas que trabajan en las organizaciones

### **3.- Actividades específicas del I.T**

**Las actividades permanentes definidas para el INSTITUTO son:**

- **Desarrollo de investigaciones** aplicadas en el campo de las ciencias sociales y del comportamiento de la persona en el trabajo, orientadas a los problemas y desafíos que el crecimiento económico, los cambios institucionales y personales que el desarrollo científico, tecnológico, técnico, y la globalización, plantean en la distribución del ingreso y en las relaciones de trabajo;
- **Evaluación periódica de la coyuntura laboral**, a partir del diseño de un índice -de implementación progresiva- compuesto por diversos indicadores de evaluación del comportamiento de las principales variables de interés para las áreas del Instituto, la distribución del ingreso, la evaluación de los niveles de aplicación del trabajo decente, la responsabilidad social empresarial y comunitaria
- **Realización de talleres periódicos de reflexión, de análisis y de practica** sobre los temas del Instituto, con la participación de los miembros del Consejo, de los profesores especializados en algunas de las ciencias sociales, del comportamiento, del trabajo, de la salud y de los ayudantes, alumnos y profesionales de Universidad, de expertos, docentes e investigadores externos, nacionales e internacionales; incluyendo además a miembros de la comunidad como participantes importantes y necesarios de estos talleres.
- **Prestación de servicios de asesoría** a todas las entidades que lo soliciten en algunas o todas las áreas de especialización del Instituto y la realización de estudios específicos, convenidos con entidades externas, afines a sus áreas de trabajo.  
La creación de un observatorio de impacto de los trabajos del Instituto, con la finalidad de obtener una medición del éxito en las tareas

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**





## *Universidad Nacional de Lanús*

realizadas y poder en consecuencia asesorar a los distintos actores y efectuar, si correspondiese, las correcciones necesarias..

Es de importancia la realización de asesorías en la formación y mantenimiento en las sociedades cooperativas, mutuales y emprendimientos solidarias en general.

- **Diseño, formulación, implementación y desarrollo de cursos** de capacitación para el trabajo en general , incorporando los enfoques de las ciencias sociales del trabajo, sobre temas generales y específicos de las relaciones de trabajo en una economía global y en una sociedad del conocimiento<sup>6</sup>.  
Las actividades se orientan hacia el amplio campo de formación que requieren los actuales y futuros líderes sindicales y los de las organizaciones gremiales empresariales, especialmente de las pequeñas y micro empresas, así como personas con formación técnica y que aspiran a una mayor comprensión y ampliación de conocimientos en las áreas de gestión de las personas, de los procesos operativos y de la información.
- **Prestación de un servicio de consultas** vía Internet o personal sobre aspectos legales, económicos y de conducción, para empresas, sindicatos, organismos públicos y personas en general;
- **Construcción de redes y alianzas** cooperativas y flexibles con la suscripción de acuerdos entre Universidades, con otras universidades e institutos de estudios e investigación, tanto internamente como en el ámbito internacional;
- **Elaboración de publicaciones periódicas:** como mínimo un informe anual sobre el trabajo y un informe trimestral de coyuntura laboral. Argentina y Comparada

---

<sup>6</sup> El enfoque interdisciplinario es esencial, en especial en los estudios de postgrado; tanto, para una comprensión integradora de los nuevos fenómenos que se manifiestan con los procesos de inserción en una economía global, como para reforzar las nuevas habilidades, capacidades y conocimientos que requieren los profesionales en una nueva economía.



## *Universidad Nacional de Lanús*

- **Articulación entre demanda actual y potencial** de necesidades de Formación Profesional y Capacitación, la puesta en marcha dentro y fuera de la Universidad de cursos, talleres, seminarios de Formación Profesional y / o Capacitación, la formación de formadores, la implementación de sistemas de educación a distancia, el asesoramiento en cuanto de la calidad de los centros en cuanto a su currícula, a sus procesos de ingreso / egreso, a su vinculación con su contexto socio-económico, el análisis del impacto de la Formación en la comunidad. La formación de emprendedores tanto internos como externos

### **VI. La vinculación del IT con su entorno**

En el marco de los cambios descritos en el punto I, se considera que las actividades llevadas a cabo por el IT podrán ser socialmente útiles y efectivas en la medida en que los problemas y principios vertebrados de sus propuestas, servicios y desarrollos conceptuales surjan en el marco de la vinculación y participación de los diversos y específicos actores sociales involucrados en cada caso. En tal sentido se puede señalar como nodos esenciales de la red de vinculaciones del IT a

1. Organizaciones productivas de la sociedad: empresas y cámaras empresariales, organizaciones sindicales y cooperativas, MPyMes, incubadoras, entidades de financiamiento, etc
2. Instituciones educativas y de capacitación de la comunidad: universidades, escuela media y técnica, sistema de formación profesional, institutos tecnológicos, áreas de formación de las organizaciones sociales, etc.
3. Instituciones y Organismos territoriales, nacionales, provinciales, municipales e internacionales.,

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



*Universidad Nacional de Lanús*

## **ANEXO I**

### **AREAS OPERATIVAS DEL INSTITUTO**

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



*Universidad Nacional de Lanús*

## **AREA DE ECONOMÍA DEL TRABAJO y EMPLEO**

**Investiga, Forma y Desarrolla** los temas correspondientes al comportamiento macroeconómico de las grandes variables agregadas ligadas al trabajo, incluyendo las dimensiones del trabajo productivo y el de reproducción social, así como el trabajo asalariado e independiente.

Dentro de las variables clásicas se ocupa, en particular, del desempeño del empleo y desempleo, los sueldos y salarios, la distribución factorial del ingreso, la productividad y competitividad, la división del trabajo y su especialización, las migraciones y los cambios demográficos. También investiga estas variables a nivel macroeconómico, sectorial y regional, incluyendo estudios sobre los diferentes mercados del trabajo y la situación de empresas individuales, incorporando la dimensión de género, la de oficios y profesiones y la de categorías de ocupados.<sup>7</sup>

Mencionamos algunas de sus actividades más relevantes:

- Estudio y acción directa sobre variables a nivel micro y macroeconómico, entre otras, a saber:
- Análisis del desempeño del empleo y selección
- Análisis sobre empleabilidad y desempleo,
- Revisión de las políticas de Remuneraciones
- Análisis de la distribución factorial del ingreso
- Análisis de la productividad y competitividad social
- Estudios sobre los diferentes mercados del trabajo y la situación de empresas individuales,
- Estudios sobre la dimensión de género, la de oficios y profesiones y la de categorías de ocupados
- Análisis y propuestas de nuevos escenarios
- Analiza y propone políticas y acciones sobre Responsabilidad Social Empresaria

---

<sup>7</sup>.

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



*Universidad Nacional de Lanús*

- Coordinar el observatorio de impacto del Instituto

## **AREA DE RELACIONES LABORALES, GESTION Y TRABAJO DIGNO**

Investiga, Forma y Desarrolla las políticas de gestión del trabajo, los contenidos y nuevos métodos de capacitación en los sistemas de trabajo en red, de gestión de la innovación y del conocimiento; se ocupa también de los cambios en los contenidos del trabajo, en las formas de organización de la producción y de los procesos de trabajo, de la desregulación de los mercados de trabajo y la flexibilidad laboral; todo ello, tanto en su dimensión teórica, en sus efectos prácticos: en las políticas de recursos humanos, en las condiciones y calidad de los empleos, como en el impacto de éstas en las diferentes variables claves para el fomento de la innovación y los incrementos de la productividad social del trabajo.<sup>8</sup>

Esta área se preocupa también de las políticas específicas implementadas por las empresas para una articulación armónica entre las responsabilidades laborales y responsabilidades familiares de trabajadores y trabajadoras, así como de las causas objetivas y los obstáculos materiales y culturales que experimentan las mujeres en las relaciones de trabajo remunerado, en particular el impacto en las discriminaciones verticales y horizontales de género así como en los ingresos, derivados de las diversas estrategias empresariales.

Se enfoca a conocer y analizar el impacto de los cambios tecnológicos y de gestión de la producción y del trabajo en el sistema tradicional de relaciones industriales; de la identificación de los principales componentes de un sistema de relaciones laborales moderno y equilibrado; de las redefiniciones y rearticulaciones teóricas, legales y prácticas entre las distintas fuentes de regulación normativa, que concilien la adaptabilidad de las empresas con la necesaria protección de las relaciones y condiciones decentes del trabajo; de la identificación de situaciones de desprotección laboral que exigen de nuevas regulaciones, etc.

Es principal preocupación de esta área el tema del diálogo social como pilar de una nueva cultura en las relaciones sociolaborales, en la que el diálogo y la negociación constituyen los medios privilegiados para el procesamiento y la

---

<sup>8</sup> Entre las variables flexibilizadoras se incluyen, entre otras, la implementación práctica de la subcontratación, del suministro de personal, de las formas de empleo atípico, de los sistemas y la estructura de las remuneraciones, el estudio de las trayectorias laborales de los trabajadores, de la polifuncionalidad, de las jornadas parciales y de los sistemas de turnos, etc.

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



## *Universidad Nacional de Lanús*

resolución de los conflictos; se aboca, asimismo, a la construcción de índices que permitan medir y evaluar dimensiones como: -el trabajo decente, -el respeto a los derechos humanos fundamentales en el trabajo; -las discriminaciones en el empleo y la ocupación, en particular, por razones de género; -los grados de satisfacción en el trabajo y los climas laborales; adicionalmente, elabora el instrumental metodológico, teórico y conceptual, junto con la sistematización de las experiencias exitosas, para promover formas voluntarias de mejores prácticas laborales, etc.

Es de vital importancia Investigar y articular acciones en los temas de protección social y el trabajo decente, centrándose en el estudio de las políticas sociales públicas en el ámbito laboral, en las condiciones de trabajo, de vivienda, de salud, educación y cuidado infantil; de los sistemas de pensiones: en su suficiencia, cobertura, solidaridad y universalidad; y, de los sistemas de protección social al desempleo. a través de:

- Investigar acerca de las políticas de gestión del trabajo, los contenidos y nuevos métodos de capacitación en los sistemas de trabajo en red, de gestión de la innovación y del conocimiento
- Ocuparse de los contenidos del trabajo, en las formas de organización de la producción y de los procesos de trabajo, de la desregulación de los mercados de trabajo y la flexibilidad laboral;
- Analizar y proponer condiciones y calidad de los empleos
- Ocuparse de las políticas específicas implementadas por las empresas para una articulación armónica entre las responsabilidades laborales y responsabilidades familiares de trabajadores y trabajadoras
- Analizar las causas objetivas y los obstáculos materiales y culturales que experimentan las mujeres en las relaciones de trabajo remunerado, en particular el impacto en las discriminaciones verticales y horizontales de género así como todo tipo de discriminación en general
- Analizar y proponer políticas sociales públicas en el ámbito laboral, en las condiciones de trabajo, de vivienda, de salud, educación y cuidado infantil; de los sistemas de pensiones: en su suficiencia, cobertura, solidaridad y universalidad; y, de los sistemas de protección social al desempleo.

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



## *Universidad Nacional de Lanús*

- Instalar la problemática del trabajo digno en el marco universitario y comunitario, atendiendo a la cooperación entre los diversos actores sociales interesados
- Continuar y profundizar las acciones iniciadas con organismos internacionales, universidades, ministerios, ONG, sindicatos, empresas Centros de FP, etc. con el propósito de arraigar el concepto de “reinserción laboral con trabajo digno
- Generar análisis a fin de promover practicas que conduzcan a un mayor y mejor equilibrio entre los actores de la producción para poder implementar las condiciones de un diálogo social y concertación social
- Generar y promover análisis que permitan producir practicas incisivas de protección social frente a las nuevas formas de contratos laborales precarios e inseguros.
- Coordinar con los Departamentos la realización de actividades conjuntas
- Realizar monitoreo del cumplimiento de las pautas del Trabajo Digno y Responsabilidad Social Empresario

### **AREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO PERSONAL**

El enfoque conceptual de la Universidad justifica plenamente la constitución de un programa integral de Formación Profesional que funcione como ente articulador de asesoría de apoyo y de ejecución a las acciones de entidades de todos los sectores dedicadas al desarrollo profesional en función de las reales demandas cuanti/cualitativas de las diversas actividades económicas, destacando que las asesorías y el apoyo a las ofertas formativas deben establecerse con la participación activa del estado, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, quienes conjuntamente con la Universidad definirán los campos de acción prioritarios que deben emprenderse y los contenidos programáticos resultantes del análisis de las demandas cualitativas y cuantitativas en los diferentes sectores económicos, en síntesis se estiman dos espacios, a saber:

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



## *Universidad Nacional de Lanús*

**El de asociatividad empresarial y sindical** se orienta al Investigación, Formación y Desarrollo, en forma conjunta con las secretarías y departamentos interesados al estudio y apoyo de la asociatividad sindical y empresarial. En esta última área se centra principalmente en las organizaciones del pequeño y micro emprendimiento, tanto las que potencien sus actividades económicas como las que apoyen su asociacionismo gremial. En el ámbito sindical, se ocupa, entre otros requerimientos de las organizaciones sindicales, en la formación técnica, en el diseño de metodologías para la formulación propia de proyectos de formación y del uso de tecnologías educativas para la educación sindical de adultos. Junto a esos servicios, a las organizaciones de trabajadores se les oferta la evaluación de los impactos de los proyectos o programas que ellas implementen.

Corresponde a esta área la acción directa (entre otras) el apoyo para la generación de cooperativas, mutuales, asociaciones de trabajadores, y empresas recuperadas.

**El de la Formación Profesional** convergen una serie de acciones que se vinculan con las políticas de desarrollo, empleo y educativas, todo esto en un trabajo coordinado con las organizaciones de trabajadores, empresarios y gestores de las políticas públicas, dado que la formación profesional se corresponde a un circuito diferenciado de la formación académica y técnica, que trasciende el ámbito específicamente formativo para vincularse desde el sector educativo con el trabajo y la producción, en los que intervienen actores sociales con lógicas diferentes y variadas posibilidades de articulación.

Su importancia radica en ser un puente de la inclusión social de las personas, así como promotor y fortalecedor de la competitividad y productividad social.

Más abajo destacamos algunos de las actividades que se realizarán en esta Coordinación, a saber:

- Responder de manera eficiente y eficaz a las demandas reales, económicas y sociales de la Argentina y en particular del partido de Lanús y zona de influencia, mediante la asesoría y apoyo técnico/docente a las instituciones de Formación Profesional existentes en el territorio, capacitando y actualizando a docentes, directivos, instructores, funcionarios y ciudadanos de la comunidad para que les permitan integrarse de una manera crítica y constructiva a la actividad productiva.
- Identificar a las instituciones de Formación Profesional operativas en el partido de Lanús y eventualmente en la región: financiamientos, programas, cuadros directivos e instructores, materiales didácticos, tecnología y metodología educativa, cantidad anual de alumnos y características.

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**





## *Universidad Nacional de Lanús*

- Identificar las características económicas sociales y laborales de la región relacionadas con las necesidades cuantitativas y cualitativas de Recursos Humanos, las competencias básicas genéricas y capacidades exigidas por la actividad productiva y naturaleza de la población destinataria de los servicios que brindará el programa con el propósito de adecuar la oferta educativa.
- Poner a disposición de la comunidad estrategias formativas y de tecnologías educativas y de certificación de competencias acordes a las condiciones laborales y personales de la población.
- Constituirse en un ente articulador de Formación Profesional que establezca metodologías, estrategias y procedimientos de capacitación y desarrollo y que desempeñe una función de asesoramiento a otros centros de formativos, con el propósito de elevar su capacidad de gestión.
- Consolidar la estructura administrativa y funcional que permita la organización y desarrollo de un sistema de equivalencias y reconocimiento de las competencias laborales de los trabajadores en sus respectivas áreas ocupacionales.
- Desarrollar un proceso de gestión de calidad total que conduzca al mejoramiento continuo de la organización administrativa y técnica pedagógica de los Centros de Formación Profesional
- Asistir a las organizaciones laborales a solucionar los aspectos organizativos y la dificultad para representar las nuevas figuras laborales.
- Analizar e investigar en la formación de los Recursos Humanos con trabajos de campo que permitan considerar situaciones reales que ayuden y permitan a los ejecutores oficiales la toma de decisiones.
- Analizar las condiciones y efectos de la transición de una economía industrial a una de servicios y alta tecnología y los efectos en los sectores trabajadores.
- Estudiar y apoyar la asociatividad sindical y empresarial. En esta última área se centra principalmente en las organizaciones del pequeño y micro emprendimiento,
- Eventualmente realizar actividades de Formación Profesional complementándose con los Centros específicos.

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**



## *Universidad Nacional de Lanús*

- Realizar las acciones de Formador de Formadores e Instructores de Formación Profesional
- En el ámbito sindical, ocuparse , entre otros requerimientos de las organizaciones sindicales, en la formación técnica y de gestión, en el diseño de metodologías para la formulación propia de proyectos de formación profesional
- Analizar, proponer el apoyo para la generación de cooperativas, mutuales, asociaciones de trabajadores, y empresas recuperadas y el desarrollo de emprendedores
- De acuerdo a la problemática Socio Económica realizar acción directa de Formación Profesional y/o Capacitación con la finalidad de posibilitar el ingreso de las personas al proceso productivo.

**Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Georgina Hernández Noemí Perri**